

**En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR otorgó la clasificación de riesgo de “EAAA” con perspectiva “Estable” a la Fortaleza Financiera del Banco Cuscatlán de El Salvador S.A; “AAA” a sus emisiones de largo plazo, N-1 a las emisiones de corto plazo de los Certificados de Inversión y N-1 a la emisión de Acciones, todas con perspectiva “Estable”.**

**San Salvador, El Salvador (abr 30, 2021):** En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR otorgó la clasificación de riesgo de “EAAA” con perspectiva “Estable” a la Fortaleza Financiera del Banco Cuscatlán de El Salvador S.A; “AAA” a sus emisiones de largo plazo, N-1 a las emisiones de corto plazo de los Certificados de Inversión y N-1 a la emisión de Acciones, todas con perspectiva “Estable”.

La clasificación se fundamenta en la amplia cobertura de mercado generada por medio de la fusión bancaria que permitió posicionarse como el segundo banco más grande de El Salvador, así mismo se considera la solidez patrimonial que respalda sus operaciones las cuales reflejan un liderazgo en cartera hipotecaria y de consumo, además la fusión bancaria generó una adecuada diversificación y estabilidad en sus fuentes de fondeo provocando un moderado aumento en su costo financiero que aunado a los efectos económicos, financieros y normativos asociados a la pandemia por COVID-19 afectaron sus indicadores de rentabilidad.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general. Actualmente, la cartera de préstamos del Banco reporta una buena distribución en sectores productivos, de consumo y vivienda.

Como hecho de importancia el día 3 de noviembre de 2020, el Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. fue fusionado con Banco Cuscatlán SV (antes Scotiabank de El Salvador S.A.) generando una consolidación en sus operaciones y convirtiendo al Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. como el banco con mayor crecimiento en los últimos cinco años y el segundo más grande del sector bancario de El Salvador.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta clasificación:

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 29 de noviembre 2019 y la Metodología de Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-MET-P-012, El Salvador), vigente con fecha 25 de noviembre de 2019. Normalizado bajo los lineamientos del Art.8, Art.9 y Art. 11 de “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

### **Información de Contacto:**

Alexis Figueroa  
Analista Principal  
A [afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

### **Oficina El Salvador**

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.  
Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.  
T (503) 2266-9471

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2020. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por Banco Centroamericano de Integración Económica y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.